

NÚMERO 03 // VOLUMEN N° 3 // 2022-2

OEC

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

FORTALECIENDO LA CALIDAD
INSTITUCIONAL



Formación Integral que Garantiza
la Calidad Educativa

RECTORADO
DRA. VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DR. ÁNGEL GUILLERMO GÓMEZ NAVARRO

VICERRECTORADO ACADEMICO
DRA. CLARA PATRÍCIA MENDOZA ALARCÓN

AV. LOS FRUTALES 954 - LA MOLINA
TELF: 4364641 / 4341885 FAX: 4363247
CONTACTO : WEBMASTER@UNIFE.EDU.PE
UNIFÉ TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ® 2022

EL PRESENTE BOLETÍN FUE ELABORADO UTILIZANDO
PLANTILLAS GRATITUTAS EN LÍNEA DE CANVA.COM Y
PARA SU VISUALIZACIÓN Y SOCIABILIZACIÓN LA
APLICACIÓN FLIPSNACK

**FORTALECIENDO
LA CALIDAD
INSTITUCIONAL**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

La acreditación: indicador de calidad universitaria	1
Tercera edición del boletín OEC	4
Oficina de Evaluación y Calidad	5
Estatuto	6
Acreditación y la garantía de calidad	7
La acreditación universitaria y la competitividad	9
Internacionalización universitaria: impulsora de la calidad en la educación superior	14
La acreditación de la calidad educativa y sus beneficios	15
Noticias	22
Calidad y relevancia de los programas en educación superior	23
Sineace pone a disposición información sobre certificación de competencias profesionales	24
Sineace organiza evento sobre necesidades de certificación de competencias profesionales en el sector salud	26
Comunicado Unesco: el aseguramiento independiente de la calidad es una garantía del derecho a la educación superior	27
La conferencia mundial de educación superior 2022 de la Unesco	32
Sineace, reporte octubre 2022. ¿cómo vamos en la ruta de la calidad en el Perú?	36
¿Quién fue ella Dunbar temple, primera catedrática del Perú y nueva figura del carnet universitario?	37

LA ACREDITACIÓN: INDICADOR DE CALIDAD UNIVERSITARIA

El 12 de abril del 2022, el Sineace aprobó el actual Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades. Este documento deja sin efecto el Modelo de Acreditación Institucional para Universidades aprobado el 21 de junio de 2017.

Una variante respecto al modelo anterior es que actualmente solo se puede lograr la acreditación oficial en el Perú a través del Sineace o de quien haga sus veces, aunque también se admite agencias acreditadoras extranjeras aprobadas oficialmente en nuestro país. Lograr la acreditación es uno de los objetivos de las instituciones de educación superior y de sus programas de estudios debido a que significa el reconocimiento de haber alcanzado un alto índice de calidad.

El primer paso para iniciar la acreditación de toda una institución de educación superior en su conjunto o de un programa de estudios es la autoevaluación. Esta etapa, que es monitoreada por la propia institución o programa, consiste en una revisión del nivel de cumplimiento de los cada uno de los estándares del modelo de calidad para mejorar, si es necesario, el nivel de su cumplimiento o para superar puntos críticos

FORTALECIENDO LA CALIDAD INSTITUCIONAL

De acuerdo con los lineamientos de Sineace, en la autoevaluación la institución de educación superior o el programa “organiza y reflexiona sistemáticamente sobre sus fines, procesos, estrategias, prácticas y resultados, contrastándolos con un referente de calidad (modelo para la acreditación) que le ayude a tomar decisiones para gestionar cambios y mejorar con base en evidencias” (Modelo de calidad p. s.n.).

Los resultados obtenidos en el proceso de la autoevaluación son indicadores que orientan a una institución de educación superior o a un programa para decidir el momento en el que puede optar voluntariamente por la evaluación externa y solicitar su aplicación a una entidad evaluadora. Una vez evaluada la institución o el programa por una comisión evaluadora externa conformada por expertos, de acuerdo a su informe, a la entidad evaluadora verifica el nivel de logro de los estándares de calidad y decide si se acredita o no a la institución o programa.

FORTALECIENDO LA CALIDAD INSTITUCIONAL

La vigencia de la acreditación es temporal y varía de acuerdo a su modelo de calidad. Sineace aplica los siguientes criterios: 1. Denegar la acreditación si se califica “no logrado” uno o más estándares de las dimensiones fundamentales o específicas. 2. Acreditar por dos años si en uno o más estándares de las dimensiones fundamentales y en la dimensión específica de investigación califica como “logrado” y no tienen ningún estándar como “no logrado”. 3. Acreditar por seis años si todos los estándares de las dimensiones fundamentales y específicas califican como “logrado plenamente” y uno o más estándares de las dimensiones específicas corresponden a “logrado”; además, ningún estándar califica como “no logrado”. 4. Acreditar por nueve años si todos los estándares de las áreas fundamentales y específicas califican como “logrado plenamente”.

Los beneficios de una acreditación tienen impacto externo e interno a la entidad universitaria o programa porque incide en una diferenciación competitiva reflejada en las señales de la calidad que sustentan una oferta formativa guiada por un interés de mejora de los servicios que ofrece a sus estudiantes. Además, la acreditación garantiza la calidad de la educación que ofrece una institución de educación superior o un programa con un logro real de su misión, es decir, del propósito que la guía en su quehacer con eficiencia, eficacia y efectividad dentro de un proceso continuo de mejora.

Directora
Dra. Rosa Sonia, Carrasco Ligarda

TERCERA EDICION DEL BOLETIN OEC



Presentamos el tercer número de nuestro boletín OEC (sigla de la Oficina de Evaluación y Calidad) con algunos comentarios sobre el tema de la calidad universitaria.

Editamos este boletín gracias al entusiasmo y valioso aporte del equipo de la Oficina de Evaluación y Calidad: Gladys Enriquez, Marilene Terrones, Eliana Pahuachón, María Herrera y Cristina Límaco.

Nuestro agradecimiento a la Mag. Cristina Límaco, quien nos ha apoyado en la diagramación mediante la aplicación Canva y Flipsnack. Gracias a todas.

Los invitamos a leer el boletín OEC y hacernos llegar sus sugerencias al correo evalu@edu.pe.

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

Dentro del contexto del avance vertiginoso y de los cambios en la sociedad, la cultura y la educación, nuestra casa de estudios ha optado por un proceso de mejoramiento continuo, el mismo que ha de incrementar, cada vez más, el prestigio ganado. Uno de los pilares de este proceso es la evaluación de todos los actores y elementos que intervienen en la tarea educativa.

La Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) es un órgano de asesoramiento al Gobierno de la Universidad y tiene por finalidad verificar los logros institucionales, orientar la política evaluativa y consolidar los resultados, de manera que la información retroalimente el sistema, en búsqueda del mejoramiento continuo, y por ende de la Calidad Total.

<https://www.unife.edu.pe/oficina-evaluacion/indexhtml>

DIRECTORA:

Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda

EL EQUIPO:

- Dra. Gladys Betty Enríquez Mantilla
- Soc. María Isabel Herrera Ali
- Mag. Elena Cristina Límaco Cárdenas
- Lic. Margot Eliana Pahuachón Risco
- Arq. Marilene Terrones Díaz



EL ESTATUTO

TÍTULO III

DEL ASESORAMIENTO TÉCNICO Y CONSEJOS CONSULTIVOS

Art. 58 La Oficina de Evaluación y Calidad es un órgano de asesoramiento.

Art. 60 Los Consejos Consultivos asesoran y dan opinión técnica, económica y financiera a los órganos de gobierno de la UNIFÉ.

REGLAMENTO DE LA OEC

CAPÍTULO II GESTIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN

La OEC, como órgano de Asesoramiento de la UNIFÉ, contribuye al logro de los altos niveles de eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades de gestión, de formación académica y profesional, de investigación y de proyección social, en el marco de su Misión, Visión, Fines y Principios.

OBJETIVOS

01

Orientar y conducir los procesos de acreditación para mejorar la calidad del servicio educativo.

02

Consolidar, sistematizar y presentar al consejo Universitario los resultados de las evaluaciones de autoridades, docentes y estudiantes en los distintos niveles.

03

Evaluar los expedientes de los docentes propuestos por los Departamentos Académicos para su categorización.

04

Promover una cultura de calidad y coordinar el mejoramiento continuo en las diferentes unidades académicas y administrativas.



ACREDITACIÓN Y LA GARANTÍA DE CALIDAD

MAG. ELENA CRISTINA LÍMACO CARDENAS

La acreditación y la garantía de calidad en la educación superior se consideran uno de los pilares en el desarrollo de la educación (Lim, 2018). Está estrechamente relacionado con los componentes del proceso educativo (estudiantes, personal docente, programas, métodos de enseñanza, laboratorios informáticos, etc.).

Es importante especialmente en esta era, ya que nuestro mundo es testigo de puertas abiertas a diversos canales de conocimiento en el momento de la globalización que afecta nuestras vidas. La estructura cambiante y la entrega de la educación superior abarca diferentes tipos de instituciones educativas, ya sean convencionales o no (aprendizaje a distancia, virtual). Estas nuevas realidades y la creciente demanda de una mayor rendición de cuentas y transparencia para el gobierno, los consumidores y el público en general requieren nuevas soluciones relacionadas con el desempeño de la garantía de calidad (Yingqiang y Yongjian, 2016).

La garantía de calidad tiene como objetivo garantizar la mejora de los estándares en las instituciones de educación superior (IES). Permite a las IES obtener los insumos necesarios, refinar el proceso y elevar los estándares de producción para cumplir con los objetivos establecidos y las necesidades de los estudiantes, empleadores y financiadores, educación superior. La acreditación, por otro lado, se considera la piedra angular para lograr la garantía de calidad y se ha vuelto casi universal (Nguyen, Evers & Marshall, 2017).

ACREDITACIÓN Y LA GARANTÍA DE CALIDAD

Las partes interesadas tienen una gama de expectativas sobre los resultados de calidad en la educación superior. El proceso de acreditación, al tiempo que responde a los intereses institucionales y programáticos, puede desempeñar un papel importante al cambiar la calidad de la educación y poner un fuerte énfasis en los resultados de rendimiento, especialmente los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

REFERENCIAS:

- Lim, D. (2018). Garantía de calidad en la educación superior: un estudio de los países en desarrollo. Routledge.
<https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9781315204147/quality-assurance-higher-education-david-lim>
- Nguyen, H.C., Evers, C. y Marshall, S. (2017). Acreditación de la educación superior de Vietnam: logros y desafíos después de una docena de años de desarrollo. Garantía de calidad en la educación. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/QAE-11-2016-0075/full/html>
- Yingqiang, Z. y Yongjian, S. (2016). Aseguramiento de la calidad en la educación superior: reflexión, crítica y cambio. Educación y Sociedad China. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10611932.2016.1192382>

LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA Y LA COMPETITIVIDAD

LIC. MARGOT ELIANA PAHUACHÓN RISCO

En el ámbito de la educación universitaria la competitividad se constituye el medio para conllevar a las instituciones educativas al logro sostenible de sus objetivos, generando valor con la óptima gestión de sus recursos. Es por esta razón que cuando se habla de competitividad para generar calidad, es necesario analizar el contexto social y político en el que interactúan diversos actores sociales. En este sentido es necesario que intervengan instituciones que dirijan un sistema de evaluación y acreditación que tengan participación activa en el proceso de competitividad académica en el mercado nacional e internacional.

En el Perú existe el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE cuya misión es la de brindar garantía pública de la calidad del servicio que ofrecen las instituciones educativas y personas a través de la evaluación, acreditación y certificación de competencias, contribuyendo a la calidad educativa mediante procesos participativos, transparentes, éticos y con rigurosidad técnica.

LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA Y LA COMPETITIVIDAD

En el 2014, el SINEACE se reorganiza a partir de la Nueva Ley Universitaria N° 30220, donde se delimita funciones del Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE y es en el 2019 que se aprueba una política nacional de competitividad lo cual se plasma en dos documentos: el “Plan Nacional de Competitividad y Productividad”, con lo cual se busca la acreditación de más del 50% de carreras universitarias al 2025, y de la misma forma, el documento “Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva (2020)” que establece que se tenga al menos 20 universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades del mundo al 2030.

LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA Y LA COMPETITIVIDAD

La política de competitividad tiene un concepto muy importante: el Aseguramiento de la Calidad Educativa. En el 2010, el Tribunal Constitucional promulgó que todo ciudadano peruano tiene derecho acceder a educación de calidad, en este sentido en el aseguramiento de calidad participan tres instituciones: el promotor, es el Ministerio de Educación que licencia institutos, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU que licencia universidades con el cumplimiento de las condiciones básica de calidad para que las instituciones funciones y finalmente el tercer componente es el SINEACE quien conduce la acreditación de manera voluntaria y tres programas de forma obligatoria; los cuales son: medicina, derecho y educación; lo que verifica el SINEACE son los estándares de calidad que son niveles de excelencia educativa institucional y por programa. Al interior del país se tiene las direcciones regionales de educación que tienen el deber de asegurar la calidad educativa en todo el sistema educativo universitario y técnico.

Al interior del país se tiene las direcciones regionales de educación que tienen el deber de asegurar la calidad educativa en todo el sistema educativo universitario y técnico.

LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA Y LA COMPETITIVIDAD

Asimismo, dentro de las funciones de la SINEACE se encuentra la Certificación de competencias a las personas con el fin de determinar el grado de competencias que tiene de manera individual un profesional existiendo 8 niveles de competencias en Perú que se obtiene a través del desempeño y ejercicio profesional. Otras funciones de SINEACE son la supervisión del cumplimiento de funciones, elaborar reglamentos y normativas y por último generar información y estudios vinculados a la excelencia educativa.

La acreditación es un mecanismo que conlleva a la competitividad internacional, debido a que es el máximo reconocimiento público que garantiza que la institución o programa cumple con los estándares de calidad. Este reconocimiento permite el acceso a becas de pregrado y posgrado financiadas por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo -PRONABEC, los programas acreditados pueden implementar otras formas de titulación distintos a la tesis como pueden ser a través de publicaciones a revistas indexadas, por patentes por publicación de libros entre otras, también al ser acreditada una institución puede tener beneficio tributarios, y los grados y títulos son más fácilmente reconocibles y homologables en el extranjero.

LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA Y LA COMPETITIVIDAD

Es por ello que los desafíos para la competitividad internacional y formación de capital humano solo se lograran alcanzar con el aseguramiento de la calidad, fortaleciendo la participación de todos los componentes involucrados. Promoviendo la internacionalización de las universidades mediante sus perfiles de egreso y planes de estudios alineados a las demandas de la globalización, programas de movilidad internacional de estudiantes y docentes, banco de datos de posibilidades internacionales de empleo e inserción laboral, líneas específicas de internacionalización de cada universidad, participación de las universidades en redes, proyectos eventos y programas de excelencia internacional e investigación, asignando recursos económicos en el marco de la acreditación de programas, pero todo esto no se logrará sin el involucramiento y compromiso de la altas autoridades que dirigen las universidades.

INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA IMPULSORA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ARQ. MARILENE TERRONES DÍAZ

La educación superior universitaria enfrenta el reto del diseño de perfiles de egreso vinculados a contextos cada vez más demandantes, frente a esta realidad en el marco del Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible trazado por UNESCO se promueve una educación de calidad, es así como la internacionalización de las instituciones universitarias se presenta como indispensable para el logro de estándares académicos de calidad más globalizados. Esta mirada de la educación superior debe ser entendida como un proceso que contemple replantear el rol de las universidades como espacios formadores de estudiantes que adquieran y cultiven competencias para desempeñarse como egresados o ciudadanos del mundo.

Una buena iniciativa para la internacionalización de universidades la tenemos en el Proyecto Tuning Estructuras Educativas en Europa (Tuning Project, 2006). Este proyecto con la finalidad de contar con titulaciones compatibles colocaba en sintonía y de manera organizada las necesidades regionales contemplando planes de estudio alineados que permitiesen la movilidad de los estudiantes entre las universidades vinculadas, de esta manera se promovía el intercambio de buenas prácticas empleando el marco del aseguramiento de la calidad en los programas educativos para mejorar el aprendizaje del estudiante.

INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA IMPULSORA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Para alcanzar estos objetivos será fundamental el trabajo solidario conformando redes académicas y mayores vínculos entre universidades para repotenciar los saberes de los docentes, mejorar la calidad de la investigación con impacto positivo en el contexto local, y brindando a la sociedad egresados con más herramientas para enfrentar contextos cada vez más cambiantes.

No será una tarea fácil dejar los modelos convencionales y abrirse al mundo, a la vez esta ya no es una acción voluntaria sino más bien un requisito indispensable a cumplir para la continuidad y vigencia de las instituciones encargadas de la educación superior universitaria. El reto para las universidades y los organismos evaluadores de la educación superior será elaborar criterios internacionales comunes, comparables, compatibles, medibles para la mejora de la calidad de la formación universitaria.

REFERENCIA:

Tuning Project. (2006). Tuning Educational Structures in Europe La contribución de las universidades al proceso de Bolonia.

UNESCO. (17 de octubre 2022). Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 4: Educación. <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>

LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LOS BENEFICIOS QUE TRAE

SCLGA. MARÍA ISABEL, HERRERA ALI

La calidad educativa es un tema analizado y discutido en las agendas de trabajo de los gobiernos nacionales, así como en las recomendaciones emitidas por organismos internacionales con el fin de que los países formen a sus ciudadanos para responder a los diversos retos del medio y globales (Delors, 1996; OCDE, 2010; Banco Mundial, 2011; UNESCO, 2015). Hoy la preocupación por la calidad educativa se debe enfocar en que las personas resuelvan las necesidades que implica vivir en la sociedad del conocimiento, como lo es el promover el desarrollo económico inclusivo y generalizado en todos los países. (Martínez-Iñiguez, J.E., et al. 2020, p,1).

A nivel mundial los sistemas de educación superior están siendo sometidos a fuertes presiones para elevar la calidad de su enseñanza hasta el punto de que se ha convertido en su prioridad estratégica... Reconociendo que hay muchas definiciones sobre lo que es una enseñanza de calidad en la educación superior, ... que logra un aprendizaje profundo por parte de los estudiantes y alcanza las metas establecidas para este nivel. (Ruiz, C., et al 2020, p,1).

LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LOS BENEFICIOS QUE

TRAE

“La calidad [...] No es solo tener mejores egresados, mejores productos de investigación o mejores acciones de difusión y extensión. Es, también, una definición que hace viables las opciones de qué educación queremos, en función del país que deseamos.” (Cano, M. 2021, p.1).

La Acreditación viene a ser el reconocimiento público que otorga el Estado Peruano a través del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), a las instituciones o programas de estudios que cumplen con estándares de calidad y, por tanto, aseguran excelencia educativa.

Para ser acreditadas las instituciones educativas o programas de estudios pasan por una rigurosa evaluación, que demuestre que brindan un servicio educativo de calidad.

Amparo Gutiérrez Rojas, actual directora de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria del Sineace, afirma “la acreditación garantiza un profesional de calidad, el cual podrá insertarse en el mundo laboral rápidamente porque ha sido formado en función de las necesidades de los empleadores y de la sociedad”.

LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LOS BENEFICIOS

QUE TRAE

Los beneficios de la acreditación

1. Para los estudiantes:

- ✓ Pertener a una institución educativa comprometida con la calidad y la mejora continua.
- ✓ Acceder a programas de formación del ámbito internacional que establecen como requisito la pertenencia a una institución educativa acreditada; la posibilidad de intercambios estudiantiles durante la formación profesional con instituciones nacionales e, incluso, con internacionales.
- ✓ Facilidad para obtener prácticas; los planes de estudios han sido diseñados en función a las necesidades de los empleadores; los estudiantes podrán hallar rápidamente prácticas porque tendrán las competencias que buscan las instituciones públicas y privadas.
- ✓ Mejoran su empleabilidad al tener el perfil que demandan las empresas y la sociedad, tienen mayores oportunidades de conseguir empleo y acceder a mejores oportunidades profesionales.

LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LOS BENEFICIOS QUE

TRAE

- ✓ Cumplimiento de aspiraciones profesionales y económicas; toda carrera tiene una inversión de tiempo y dinero por parte de los estudiantes y sus familias. Un programa acreditado les permitirá alcanzar metas personales a nivel profesional y económica.
- ✓ Estudian en un programa con enfoque de responsabilidad social; todos los programas acreditados tienen un compromiso con su comunidad y el medio ambiente, por tanto, el estudiante podrá vivir con este enfoque desde su primer día de clases.
- ✓ Estudian con calidad, los estudiantes vivirán una cultura de calidad porque la comunidad educativa fomentará en ellos la mejora continua.

2. Para la institución educativa:

- ✓ Posicionamiento en el mercado; la acreditación genera prestigio en las instituciones, por tanto, las visibiliza frente a otras (por brindar un servicio educativo con estándares de calidad).
- ✓ Contar con docentes comprometidos con la calidad y la mejora continua. (mayor colaboración de los docentes que trabajan en equipo y son más productivos).

LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LOS BENEFICIOS QUE TRAER

- ✓ Pertener a red internacional de instituciones educativas acreditadas.
 - ✓ Acceder a programas de cooperación del ámbito nacional e internacional.
 - ✓ Incremento de postulantes que están más interesados en estudiar en una buena institución y la acreditación los orienta en cuáles brindan una educación de calidad.
 - ✓ Confianza de los padres de familia; que ven la acreditación como garantía de que sus hijos se eduquen como buenos profesionales, por ello, preferirán que estudien en una carrera acreditada.
3. Para los padres de familia:
- ✓ Identificar a las instituciones o programas de estudios que están comprometidos con la excelencia educativa y las garantías de que sus hijos se formarán con una educación de calidad.
 - ✓ Y que la inversión tendrá un retorno a futuro.

LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LOS BENEFICIOS

QUE TRAE



REFERENCIAS

- Flores Cano, M. (2021). La Calidad en el Ámbito de la Educación. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/educacion2002-1.pdf>
- Martínez-Iñiguez, J.E., Tobón, S., López-Ramírez, E. y Manzanilla-Granados, H.M. (2020). Calidad educativa: un estudio documental desde una perspectiva socioformativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 16(1), 233-258. [http://190.15.17.25/latinoamericana/downloads/Latinoamericana16\(1\)_11.pdf](http://190.15.17.25/latinoamericana/downloads/Latinoamericana16(1)_11.pdf)
- Ruiz, C., et al. (2020). Calidad de educación en las universidades públicas <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/317/413>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (s/f). Aprende sobre la acreditación de la calidad educativa <https://www.gob.pe/institucion/sineace/campa%C3%B1as/1223-aprende-sobre-la-acreditacion-de-la-calidad-educativa>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2019). Acreditación de la calidad educativa: ¿Qué es y qué beneficios trae? Nota de Prensa Noticia del SINEACE del tipo Prensa publicada el 14/05/19. <https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/185555-acreditacion-de-la-calidad-educativa-que-es-y-que-beneficios-trae>



NOTICIAS

CALIDAD Y RELEVANCIA DE LOS PROGRAMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Al ampliarse y profundizarse la diversificación de las demandas de aprendizaje, la cuestión de la capacidad de respuesta de la educación superior a las necesidades sociales y económicas, manteniendo al mismo tiempo la relevancia y la calidad de las prestaciones, adquiere una importancia capital si los países quieren cumplir sus compromisos con el desarrollo sostenible. Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO de 2022 .

Se adoptó un enfoque de método mixto para explorar los obstáculos actuales a la calidad y la relevancia de las ofertas programáticas a nivel mundial. Los principales obstáculos son múltiples y giran en torno al núcleo del plan de estudios, la estructura de las titulaciones, las cualificaciones del profesorado, el compromiso de las partes interesadas, la definición de calidad y la naturaleza de las actuales prácticas de aseguramiento de la calidad, y no menos importante, la normativa que promueve el reconocimiento de las cualificaciones.

FUENTE:

Resumen extraído de: UNESCO. (2022). Calidad y relevancia de los programas en educación superior. WHEC 2022. <https://n9.cl/10bda>

SINEACE PONE A DISPOSICIÓN INFORMACIÓN SOBRE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

El Sistema de Gestión de la Información de Certificación - SIGICE 2.0 es una plataforma de información que permite a todos los ciudadanos acceder a información pública y confiable sobre certificación de competencias en forma libre.

Con la finalidad de proveer a los ciudadanos información abierta sobre certificación de competencias profesionales, como mecanismo de reconocimiento de cualificaciones, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) pone a disposición el Sistema de Gestión de la Información de Certificación – SIGICE, versión 2.0, portal web que integra y visibiliza información sobre normas de competencia, entidades certificadoras autorizadas, evaluadores de competencia y personas certificadas.

SINEACE PONE A DISPOSICIÓN INFORMACIÓN SOBRE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

El Sistema de Gestión de la Información de Certificación - SIGICE permite descargar padrones y acceder a reportes gráficos desde cualquier dispositivo que cuente con internet, por lo que es de libre acceso para cualquier ciudadano, investigador o tomador de decisiones. La herramienta digital puede ser visualizada a través del enlace:

FUENTE:

<https://app.sineace.gob.pe/sigice/padrones/FrmInicio.aspx>
<https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/639098-sineace-pone-a-disposicion-informacion-sobre-certificacion-de-competencias-profesionales>.

SINEACE ORGANIZA EVENTO SOBRE NECESIDADES DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL SECTOR SALUD

Durante el evento se presentó el documento base para la identificación y caracterización de las necesidades de certificación de competencias profesionales en el sector Salud.

Con el objetivo de impulsar procesos pertinentes de certificación de competencias profesionales que generen valor público, tanto a las personas como a las entidades del sector Salud, el SINEACE presentó el documento técnico “Estimación cualitativa de la demanda de certificación de competencias en el sector salud en el Perú”, el viernes 26 de agosto a las 3:00 p.m.

Este documento presenta la problemática del sector Salud en términos de capital humano, los avances y dificultades de la certificación de competencias en dicho sector y una estimación inicial cualitativa de la demanda de certificación de competencias. A través de ello, se busca fortalecer el reconocimiento de competencias de profesionales en el sector Salud, alineado con las políticas nacionales de salud, competitividad, productividad, educación superior y educación técnico-productiva del país.

FUENTE:

El evento se desarrolló a través de Facebook Live. Puede visualizar este encuentro en la siguiente dirección:
<https://www.youtube.com/watch?v=pKc900XEZgl>

COMUNICADO UNESCO: EL ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE DE LA CALIDAD ES UNA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el contexto del debate de propuestas de modificación a la regulación de la calidad de la educación superior, UNESCO en Perú pone a disposición un conjunto de evidencias y lecciones aprendidas para contribuir a un debate informado, orientado a asegurar los compromisos del Perú en materia de educación, plasmados en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

1. Los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior cuando son independientes permiten garantizar la calidad y equidad. El licenciamiento como mecanismo para asegurar mínimos de calidad es una garantía de protección del derecho a la educación superior de los estudiantes, de sus familias y, de los intereses estratégicos del país.

COMUNICADO UNESCO: EL ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE DE LA CALIDAD ES UNA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2. El licenciamiento no atenta contra la autonomía universitaria. Cuando se crean procesos de aseguramiento de la calidad, lo que se hace es establecer parámetros que definen lo que es hoy un servicio universitario de calidad, cautelando el interés superior de los estudiantes y del desarrollo del país. Estos parámetros no afectan la autonomía universitaria consagrada en los ordenamientos jurídicos de América Latina pues esta, debe recordarse, es una garantía para una efectiva contribución de la universidad en la promoción de la ciencia, la formación de profesionales y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

3. No se conoce país de un nivel de ingresos medio o alto que no cuente con procedimientos de aseguramiento de la calidad. La etapa de desregulación de la educación desarrollada a fines del siglo pasado ha sido superada en toda América Latina y el licenciamiento es considerado una manera eficiente de que el Estado cumpla con su responsabilidad de supervisar la calidad de la educación, tal como establece la Constitución Política del Perú.

COMUNICADO UNESCO: EL ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE DE LA CALIDAD ES UNA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

4. Son procedimientos que han mostrado resultados favorables a nivel internacional. La evaluación internacional demuestra que los mecanismos de aseguramiento de la calidad han ordenado la oferta de educación superior, aumentado las tasas de acceso y mejorado las tasas de graduación. Por lo mismo, una política de aseguramiento de la calidad no es contradictoria con una política de democratización y de universalización del acceso a la educación superior, por el contrario, evita que los más pobres reciban una educación de pobre calidad.

5. La definición de calidad y de sus estándares mínimos se debe establecer desde una agencia independiente. América Latina se ha caracterizado por tener agencias con altos estándares de independencia que evitan lo que técnicamente se denomina la captura normativa de la evaluación. Esta ocurre cuando los supervisados, en este caso las universidades asumen el control de la supervisión. La independencia de la entidad supervisora es una garantía del derecho a la educación y ella no anula el derecho de las universidades a contar con mecanismos de diálogo y retroalimentación respecto a los estándares y la implementación del licenciamiento.

COMUNICADO UNESCO: EL ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE DE LA CALIDAD ES UNA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

6. Los miembros del directorio son escogidos por principios de meritocracia. El procedimiento que se utiliza actualmente en el Perú para la conformación de los miembros de la agencia es el procedimiento más frecuente utilizado en la región y a nivel internacional. Lo que se intenta es garantizar que la mayor parte de los asientos obedezcan a un criterio de capacidad académica y profesional; y que el Estado, con una presencia minoritaria, exprese los intereses del bien común y el derecho a la educación.

7. Es responsabilidad del Estado velar por los estudiantes afectados en procesos de licenciamiento. Si como consecuencia de un proceso de licenciamiento, algunas universidades han dejado de operar, es obligación del Estado hacer todo lo posible para que los estudiantes tengan la máxima posibilidad de culminar sus estudios. Internacionalmente, la solución nunca es disminuir los criterios de calidad, sino que los Estados generan marcos regulatorios y de financiación que han permitido la reubicación de sus estudiantes en otras universidades, usualmente de carácter público y, excepcionalmente con instituciones privadas a través de convenios.

COMUNICADO UNESCO: EL ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE DE LA CALIDAD ES UNA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Una agenda pendiente

La mejora de la educación superior en el Perú se encuentra en sus inicios. La política nacional de educación superior y técnico productiva establece un conjunto de desafíos tales como el establecimiento de mecanismos de calidad para la educación técnico productiva y superior tecnológica y artística, el incremento del acceso a una educación superior pública de calidad, la articulación de la oferta educativa con los requerimientos de un desarrollo descentralizado, el relanzamiento de los procesos de acreditación, y la implementación de la ley de organización y funciones del Ministerio de Educación que crea el vice ministerio de educación técnico productiva y superior. Esta agenda de futuro requiere de acciones urgentes para que el Perú siga avanzando en su educación.

FUENTE:

UNESCO (2022, abril 22). El Aseguramiento Independiente de la Calidad es una Garantía del Derecho a la Educación Superior <https://www.unesco.org/es/articles/comunicado>

LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2022 DE LA UNESCO

Ante el reto del aumento del número de estudiantes, la Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior se reunirá del 18 al 20 de mayo de 2022 en Barcelona, España, para trazar una visión renovada de la educación superior en la próxima década.

Hay 235 millones de estudiantes matriculados en la enseñanza superior en todo el mundo, una cifra que se ha duplicado con creces en los últimos veinte años y que volverá a duplicarse en la próxima década.

Ante esta creciente demanda, ¿cómo garantizar una enseñanza superior de calidad, adaptada a los retos de nuestro siglo como el desarrollo sostenible? ¿Cómo podemos apoyar la movilidad académica en el mundo? ¿Qué lecciones podemos aprender de la pandemia de COVID-19? Estas cuestiones estarán en el centro de la 3ª Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior.

Reunirá a más de 1.500 participantes de universidades, gobiernos, organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad civil para compartir sus experiencias e ideas con el fin de elaborar una hoja de ruta global común para la próxima década.

LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2022 DE LA UNESCO

La Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay, el ministro español de Universidades, Joan Subirats, el presidente de la Generalitat de Catalunya, Pere Aragonés, y la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, intervendrán en la ceremonia de inauguración.

Democratizar el acceso

A pesar del notable aumento de la matriculación con incrementos de más del 200% en 20 años en regiones como el África subsahariana, Asia central y el sur y el sureste de Asia-, las disparidades persisten. Asia oriental y sudoriental, América Latina y el Caribe tienen entre el 40% y el 50% de un grupo de edad matriculado en la enseñanza superior. En Asia central y meridional la cifra es sólo del 25%. Y la cifra se reduce al 9% en el África subsahariana.

Ampliar el acceso a la educación es necesario, pero también tiene importantes implicaciones logísticas y presupuestarias para los gobiernos, especialmente en los países en desarrollo. En muchos países se tiende a aumentar las tasas académicas y otros costes indirectos, pero esto supone una carga financiera para los estudiantes y sus familias.

LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2022 DE LA UNESCO

Aumentar la movilidad de los estudiantes

En todo el mundo, 6 millones de estudiantes cursan sus estudios en un país distinto al propio. Se espera que esta cifra aumente a 8 millones en 2025. Esta movilidad es una ventaja en sus carreras académicas y ayuda a reforzar el intercambio de conocimientos y el mutuo entendimiento. Pero para apoyar esta dinámica se necesitan marcos internacionales.

La UNESCO aprovechará la Conferencia de Barcelona para pedir a sus Estados Miembros que sigan ratificando el Convenio Mundial sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior, el primer tratado de las Naciones Unidas en este ámbito, que refuerza la cooperación interuniversitaria y la investigación transfronteriza. Catorce Estados ya han ratificado el Convenio: solo se necesitan seis firmas más para que entre en vigor.

LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2022 DE LA UNESCO

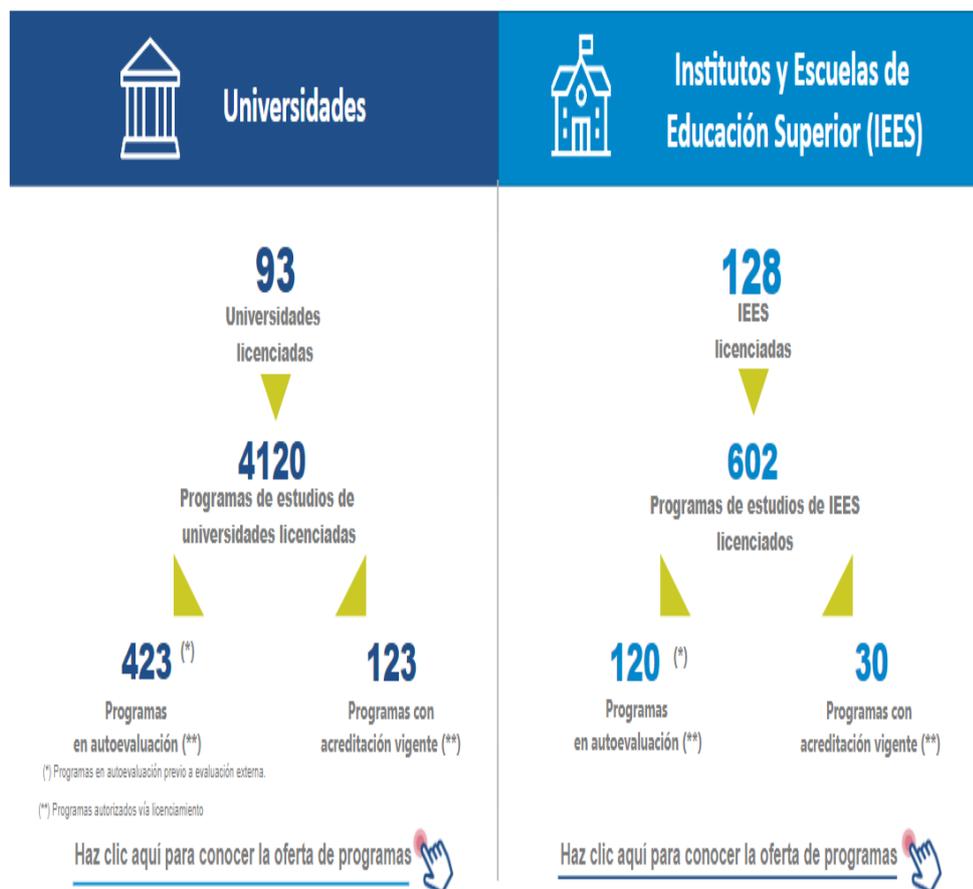
Aprender de la pandemia

La pandemia de COVID-19 puso a prueba los sistemas de enseñanza superior. Ha provocado pérdidas de aprendizaje y un aumento de las desigualdades. También ha demostrado que los sistemas de educación superior con una importante financiación pública son más resistentes ante una crisis global y más capaces de garantizar la continuidad de la oferta y de asegurar la inclusión del mayor número de estudiantes. La Conferencia extraerá las lecciones de los dos últimos años para diseñar sistemas más fuertes y resistentes.

Fuente:

UNESCO (2022, 12 de mayo). La Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO <https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/La%20Conferencia%20Mundial%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%202022%20de%20la%20UNESCO.aspx>

SINEACE, REPORTE OCTUBRE 2022. ¿CÓMO VAMOS EN LA RUTA DE LA CALIDAD EN EL PERÚ?



Fuente:

https://www.sineace.gob.pe/reportes-power-bi/?fbclid=IwAR3_QRw-pA5XsTQft3a9drvukB9VIAnt71mT9nTC4ZxSy-TmWLNsxRLgD4

¿QUIÉN FUE ELLA DUNBAR TEMPLE, PRIMERA CATEDRÁTICA DEL PERÚ Y NUEVA FIGURA DEL CARNET UNIVERSITARIO?

LA REPÚBLICA, 04 NOV 2022

¿Quién fue Ella Dunbar Temple, primera catedrática del Perú y nueva figura del carnet universitario? Ella Dunbar Temple es reconocida por ser la primera mujer en tener a su cargo una cátedra universitaria en el Perú y por crear la Fundación Biblioteca Museo Temple Radicati de la UNMSM.



FUENTE:

<https://larepublica.pe/datos-lr/respuestas/2022/11/04/sunedu-quien-fue-ella-dunbar-temple-la-primera-mujer-catedratica-del-peru-y-nuevo-personaje-del-carnet-universitario-carnet-universitario-2022-unmsm-evat/>

A group of people, including a man with glasses and a woman with curly hair and glasses, are gathered around a table. They are looking at various documents and a tablet displaying charts and graphs. The scene is brightly lit, suggesting a professional or educational setting. The text 'FORTALECIENDO LA CALIDAD INSTITUCIONAL' is overlaid in large, bold, green letters.

FORTALECIENDO LA CALIDAD INSTITUCIONAL



UNIFÉ

Universidad Teresiana del Sagrado Corazón